

ACUERDO DE VIAJE N° 012-2018-MICITT

EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 140 inciso 20) y 146 de la Constitución Política, artículos 25 inciso 1), 28 inciso 2) acápite b de la Ley General de la Administración Pública, Ley 6227 del 2 de mayo de 1978, así como lo dispuesto en la Ley N° 17841 del 12 de Noviembre de 2010, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2018 y en los artículos 7, 31 y 34 del Reglamento de Viaje y de Transporte para Funcionarios Públicos emitido por la Contraloría General de la República y,

CONSIDERANDO:

1°.- Que se ha recibido formal invitación del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), para participar en el evento denominado Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio, a realizarse en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, del día 27 de febrero de 2018 al 02 de marzo del 2018.

2°.- Que es de interés del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, que el funcionario Sander Pacheco Araya, Viceministro de Ciencia y Tecnología, asista con el objetivo de participar en el Taller sobre Ciberseguridad Internacional, así como en la Mesa Redonda sobre medidas de cooperación y fomento de la confianza para promover la participación de los observadores permanentes, el sector privado y los actores de la sociedad civil.

3°.- Que está relacionado con los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a saber; Pilar Digital cuyo objetivo es *“Transformar a Costa Rica en una sociedad conectada, a partir de un enfoque inclusivo, seguro, responsable y productivo.”* Y la línea de Acción 15 que reza: *“Implementar un modelo de Gobernanza Digital cada vez más cercano a los ciudadanos, empresas y organizaciones. Este lineamiento impulsa el desarrollo de servicios electrónicos, siguiendo las mejores prácticas internacionales de la industria y principios fundamentales en el desarrollo de aplicaciones informáticas que garanticen la prestación de servicios en línea, seguros y confiables. Para ello, se hace necesario convertir al Estado en un espacio virtual seguro, abierto y accesible para el intercambio de información, la realización de trámites en línea y la interoperabilidad entre los sistemas en el marco de estándares nacionalmente compartidos e internacionalmente convergentes que promuevan la integración del país y del ciudadano en las redes globales de conocimiento.”*

4°.- El funcionario destacado a este viaje asiste en calidad de Viceministro de Ciencia y Tecnología, del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones y tiene la competencia y conocimientos necesarios para asistir a dicho evento.

5°.- Que dentro de los 15 días siguientes a la finalización de la misión o retorno al país, el funcionario deberá presentar un informe técnico y de impacto a la señora Ministra con copia a la Dirección Administrativa Financiera.

POR TANTO:

ACUERDA:

Artículo Primero: Autorizar al funcionario Sander Pacheco Araya, cédula de identidad número, uno – cero seiscientos veintiuno -cero quinientos ochenta y cinco, en calidad de representante del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, para que en calidad de Viceministro de Ciencia y Tecnología, participe en el evento denominado Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Medidas de Fomento de Cooperación y Confianza en el Ciberespacio, a realizarse en la Ciudad de Washington D.C., Estados Unidos, del día 27 de febrero de 2018 al 02 de marzo del 2018.

Artículo Segundo: Los gastos correspondientes al alojamiento, boleto aéreo y alimentación, impuestos de salida, serán cubiertos por la Secretaría del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) de la Organización de Estados Americanos (OEA), el transporte terrestre y seguro de viaje será cubierto por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el **Programa 893 “Coordinación y Desarrollo Científico y Tecnológico”**.

Artículo Tercero: Que durante los días que van del 26 de febrero de 2018 al 03 de marzo del 2018, se autoriza la participación del señor Sander Pacheco Araya, quien devengará el 100% de su salario.

Dado en el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, San José, el día veintiuno de febrero del año dos mil dieciocho.

COMUNÍQUESE,

Carolina Vásquez Soto
Ministra de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones